

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS

En la Ciudad de México siendo las diez horas con veinticinco minutos del día nueve de abril del año dos mil veinticuatro con una asistencia de 41 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 33 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Enseguida, el diputado Alberto Martínez Urincho solicitó el uso de la palabra para pedir un minuto de silencio por el fallecimiento del primer actor Ernesto Gómez Cruz.

La Presidencia, informó que el asunto enlistado en el numeral 8 fue retirado del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Junta de Coordinación Política un comunicado mediante el cual remite oficio de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, para incorporar como Vicecoordinadora a la diputada Maribel Cruz Cruz; asimismo, se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las unidades administrativas correspondientes para los efectos conducentes.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite la sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, recaída en la controversia constitucional 212/2022. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva, así como la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes y se instruye a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, dar el seguimiento correspondiente.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Educación, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen a tres iniciativas y un punto de acuerdo, lo anterior conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se aprobaron las solicitudes de prórroga de referencia.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Administración Pública Local, una solicitud de rectificación de turno para la elaboración del dictamen a una iniciativa, lo anterior conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. La Presidencia determinó no conceder la solicitud planteada por lo que se mantiene firme el turno; asimismo, se instruyó su lectura.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE ABRIL DE 2024



Afromexicanas, dos comunicados: el primero requiere prórroga de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para entregar información solicitada por este órgano, y el segundo remite para su difusión el Estatuto de Gobierno del pueblo indígena originario de San Andrés Totoltepec, Tlalpan. El Pleno quedó debidamente enterado.

Así también, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno: Cuatro de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México. Uno del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México. Y uno de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. Remítase a las diputadas y diputados proponentes para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió de parte de la alcaldía Coyoacán, dos comunicados mediante los cuales remite el alcance al cuarto informe trimestral del presupuesto participativo 2023 y el primer informe trimestral del presupuesto participativo 2024, respectivamente. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo un comunicado mediante el cual remite el primer informe trimestral del programa social Economía Social de la Ciudad de México 2024, correspondiente al periodo de enero a marzo. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social para su conocimiento.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte de la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, un comunicado respecto a su solicitud de licencia; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se aprobó la solicitud de referencia. Notifíquese a la solicitante y a la diputada suplente, a la ciudadana Ameyalli Reyes Bones. Toda vez que ya en otro momento tomó protesta para desempeñar el encargo se le solicita incorporarse en las sesiones que corresponda. También comuníquese a las unidades administrativas.

La Presidencia, informó que el asunto enlistado en el numeral 22 fue retirado del orden del día.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 6 Bis a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del derecho humano a la buena administración pública. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE ABRIL DE 2024



de Puntos Constitucionales, Iniciativas Ciudadanas y la de Administración Pública Local.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9 y se adiciona el artículo 67 bis de la Ley de Educación de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 344 del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de residuos de la construcción y demolición, suscrita por el diputado Javier Ramos Franco, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

iniciativa con proyecto de decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de este Honorable Congreso de la Ciudad de México la leyenda "*Poder Judicial de la Ciudad de México*", suscrita por el diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante de la asociación parlamentaria Izquierda Liberal, a nombre propio y de diversas diputadas y diputados de diferentes grupos y asociaciones parlamentarias. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 71 ter y se adiciona el artículo 148 ter del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la diputada Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se modifican diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, suscrita por la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe Barrón Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 90 bis 7 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en la Ciudad



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE ABRIL DE 2024



de México. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 24 fue retirado del orden del día.

Posteriormente, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/027/2024 de la junta de coordinación política del Congreso de la Ciudad de México, relativo a la decimosexta modificación de la integración de las Comisiones y Comités del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se aprobó el acuerdo de referencia. El Pleno quedó debidamente enterado. Infórmese a las juntas directivas de las comisiones respectivas, a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Así también, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo de la Comisión de Atención Especial a Víctimas del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por el que se autoriza la apertura de un segundo plazo para el registro de aspirantes al Consejo Ciudadano de Búsqueda, Órgano del Sistema de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, con base a la solicitud de la Junta Directiva de esta Comisión. El Pleno quedó debidamente enterado. Remítase a la Junta de Coordinación Política, a la Mesa Directiva de la Oficialía Mayor, así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, todos del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus funciones, atribuciones y con base a suficiencia presupuestal, realice las acciones necesarias a fin de brindar de manera virtual cursos gratuitos sobre marketing digital, a profesionistas en el sector del arte. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Económico a planear y realizar cursos de educación financiera para las y los capitalinos que reciben remesas. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE ABRIL DE 2024



A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ambas de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus atribuciones y conforme a su suficiencia presupuestal implementen acciones para aumentar la seguridad de niñas y niños en el uso de internet, redes sociales, videojuegos y plataformas digitales, así como para prevenir el ciberacoso o intimidación por medio de las tecnologías digitales. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, integrante de la asociación parlamentaria Izquierda Liberal; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México y a la Comisión de Nomenclatura del Distrito Federal a que, dentro del ámbito de sus atribuciones, modifique el nombre del parque nacional "Desierto de los Leones" para que oficialmente se reconozca con su nombre histórico: "Santo Desierto de Nuestra Señora del Carmen de los Montes de Santa Fe". En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A solicitud de la diputada María Guadalupe Morales Rubio y en votación económica se autorizó al C. Jaime Maussan Flota dirigir unas palabras desde el curul.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Mónica Fernández César, integrante de la asociación parlamentaria Democrática Progresista; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal a que supervise el cumplimiento de los horarios de guardias que aplican a los médicos residentes en hospitales del todo el país y también que en el ámbito de su competencia minimice los impactos derivados de estos horarios para salvaguardar la integridad física y mental de médicos residentes en hospitales del todo el país y que realice los estudios y valoraciones pertinentes las modificaciones a la Norma Mexicana aplicable vigente. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 32 fue retirado del orden del día.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la alcaldía Venustiano Carranza a emplear mecanismos necesarios para la mejora de



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE ABRIL DE 2024



recolección de basura, suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante de la asociación parlamentaria Democrática Progresista. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Agotados los asuntos en cartera la Presidencia levantó la sesión siendo las doce horas con dos minutos, y citó para la sesión Solemne y Ordinaria el día jueves 11 de abril de 2024 a las 09:00 horas.